

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DEGENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito. 5 pesetas anuales.
En provincias. 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle del Doctor Encinas, número 3, A

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea
PAGO ADELANTADO



LA SEÑORA

Doña Juana de Agüeros y Manrique

VIUDA DE GÓMEZ DE ENTERRÍA

Falleció en Otero el día 12 de Agosto de 1899

R. I. P.

Sus hijos don Alfonso y doña Eudisia Gómez de Enterría, nietos y demás familia;

Suplican á sus amigos una oración por la finada y su asistencia, á la traslación de sus restos mortales, desde el cementerio de Castro-Otero al de esta villa de Potes, que tendrá lugar el día 14 del actual á las 9 de la mañana.

Antes de la traslación, en la parroquia de Castro, y después de ella, en la de esta villa se celebrarán honras fúnebres por el alma de la finada.

POTES 10 DE OCTUBRE DE 1908.

SOBRE UN ACUERDO

En la sesión que el pasado sábado celebró nuestra Corporación provincial, adoptose un acuerdo que consideramos lesivo para los intereses generales de nuestra provincia. Nos referimos á la negativa de una subvención solicitada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, para celebrar un concurso anual de ganadería.

Tal acuerdo, en vísperas de celebrarse en esta ciudad un Congreso Agrícola, cuando tantos esfuerzos hemos derrochado en conseguir la creación de una Escuela de Industrias derivadas de leche, no puede ser más extemporáneo. Si la comisión de Hacienda no encuentra en su favor otros argumentos que el de falta de medios dentro de los límites del presupuesto, va á ser cosa de no tomarlos en serio.

Ya sabemos que los presupuestos no están muy holgados, pero como una de las principales misiones de esta clase de entidades es la de proteger la riqueza provincial, y una de las principales manifestaciones de esa riqueza en nuestra provincia, es la ganadería, el acuerdo adoptado es una economía mal entendida, que trae á las mientes aquel socorrido dicho de «esparcedores de la harina y recogedores del salvado».

Es probable que en ese mismo presupuesto haya alguna partida, y se lo agreguen otras que bien pudieran ahorrarse para no convertir el presupuesto en floreciente vivero de

pingües asignaciones, y á cambio de eso proteger á la ganadería y á la agricultura provinciales, que bien lo han menester.

Siempre hemos creído que las Diputaciones provinciales son unos organismos completamente inútiles para el desarrollo de la riqueza nacional, y un intermediario caro y enojoso entre los municipios y el poder central; pero ahora, con estos procedimientos tan desusados, donde se niega en absoluto toda protección oficial á la ganadería, es cuando acabamos de convencernos de que nada perderíamos con que se suprimiesen.

En las Diputaciones provinciales, como en los Ayuntamientos, como en los gobiernos civiles, no se hace más que fomentar la empleomanía, y gracias á que en las Diputaciones no hay agentes de orden público que desempeñen los negociados mientras la ciudad está sin vigilancia, y el empleado propietario veranea por esos mundos de la política.

De todo esto, venimos á sacar en consecuencia que nos parece muy mal el citado acuerdo de negar una subvención para fomento de la ganadería, y que valdría mucho más que los señores diputados volvieran sobre su acuerdo y se dieran cuenta de que la ganadería montañesa representa algo más que lo que parece, y que es un delito de lesa patriotismo el dejarla huérfana de toda protección oficial, mientras se va en camino de hacer otras consignaciones á todas luces demorables.

Al conocer nosotros el acuerdo de la Diputación provincial pensamos

hacer sobre él algún comentario, pero al leer lo que sobre dicho acuerdo decía nuestro ilustrado colega *El Cantábrico* en su número del día 5 del actual, preferimos copiar, como hemos hecho, las observaciones que el acuerdo de la Diputación ha sugerido al estimado colega. Su opinión es desde luego mas autorizada que la nuestra y no podrá nadie tacharla de interesada como podrian haberse creído nuestros juicios.

Por nuestra cuenta solo diremos para mejor ilustrar el asunto: que la solicitud de la Sociedad Económica se formuló en la primavera pasada; que entonces contestó la Diputación que no había cantidad consignada en los presupuestos, pero que se tendria en cuenta la petición cuando se formaran los nuevos presupuestos; y que la cantidad solicitada no era la que se necesitara para crear el concurso de ganados, sino una subvención para dicho concurso, para lo que hubieran bastado 200 pesetas, pues la Sociedad Económica, ya había acordado la concesión de un premio, y los Ayuntamientos de Potes, Camaleño y Cillorigo habían ofrecido contribuir con algunas cantidades y de esperar era que los demás Ayuntamientos de Liébana hicieran lo mismo; y con 600 ú 800 pesetas había bastante para crear los premios necesarios para el establecimiento del concurso y despertar en los ganaderos lebaniegos el estímulo y la emulación que les llevaran al mejoramiento de sus ganados, y al mayor esmero en su cuidado y alimentación para presentarlos al concurso en condiciones de luchar honrosamente por la obtención del premio.

La cantidad que se solicitaba era bien mezquina; la negativa de la Diputación merecedora de amarga crítica; la actitud de nuestros representantes provinciales no queremos nosotros juzgarla.

Hacemos constar que el único voto en contra del acuerdo de la Diputación fué el del Diputado señor Pérez Eizaguirre; lo menos que podemos hacer es darle las gracias; ha demostrado mayor interés por Liébana, que otros que á ello estaban más obligados.

Del turismo

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.
Potes.

Distinguido señor mío:

En mi última carta, que tuvo usted á bien publicar exponía juicios sobre lo mu-

cho que hay que hacer para ponernos en condiciones de atraer turistas á nuestra región. Pudieran parecer exagerados, pero no lo son, no solo con relación á nuestra tierra, sino con relación á toda España salvo quizás una estrechísima faja en la proximidad occidental de la frontera francesa, y esa excepción solo es relativa y no de carácter absoluto.

En países donde ya se explota el turismo caro, el de las gentes acomodadas, como ocurre en Italia, se ha pensado que si esas gentes viajan por recreo, por gusto artístico, por moda, hay una clase numerosa, la clase media para quien es una necesidad el abandonar por unos días la monotonía de la lucha por la existencia para repouerse en parte de los esfuerzos y desgastes, y para orarse.

Llega á mis manos un bien escrito artículo que publica la Revista *España Automóvil* y firmado por don José María Samaniego, cuya publicidad sería beneficiosa por cuanto expone ideas de como se piensa por ahí fuera sobre el particular y de como se piensa que puede ser el veraneo, y como es por acá.

A eso hay que agregar algo que mientras no cambie hará difícil el que nuestra clase media sea un elemento con el que cuente el turismo para dar vida á un plan general que se pueda parecer en algo al del Touring Club de que habla el señor Samaniego. Ese algo, está condensado en la frase de un hombre culto á quien una señora hacia observar *la facha* según ella, de unos ingleses que viajaban por España. El caballero culto hubo de justificar aquella *facha* contestando á su observación lo siguiente: «Es señora que los ingleses «viajan mucho y solo para ver: los españoles nos decidimos de cuando en cuando á «emprender un viaje para que nos «crean,» y en esta diferenciación estriba la dificultad para la mayoría de nuestras gentes. El inglés, y la inglesa está siempre preparado para emprender un viaje, una ausencia de la rutina, de seis ú ocho días, no se preocupa de otro presupuesto que el del viaje y fonda; en nosotros este capítulo es el mínimo y absorbe más que él, el de los preparativos; nos preocupa la facha que vamos á hacer, lo que dirán de nuestro exterior gentes á quienes no conocemos, más que el aporreamiento que para nuestro cuerpo y nuestro espíritu puede tener el viaje y la estancia en determinados ambientes. De ahí el que en vez de ser un elemento propulsor de toda reforma progresiva en albergues, residencias y medios de locomoción, nuestra masa social sea una rémora, porque en vez de exigir eso, se allana con todo, con tal de que sea barato... hasta lo inverosímil, á costa de una mala nutrición y una habitación malsana...»

Adjunto el artículo en cuestión que está lleno de ideas buenas.

Suyo atectísimo

FRESNEGO DE LA CALZADA

Santander, Octubre 2 de 1908.

¿Conviene el plagio? Si

No hace muchos días, por un accidente de la vida, tuvimos ocasión de pasear por el hermoso y bien administrado pueblo del Astillero.

«Lo que nos llamó la atención fué un rótulo repartido con profusión por todas partes. Desde la fachada de su pequeña casa consistorial hasta la misma Estación del ferrocarril, siempre que fijábamos la vista en cualquiera parte, siempre la misma observación pretoril, siempre el Alcalde diciendo á todos «En este pueblo se prohíbe la mendicidad y se castiga la blasfemia». Nos agració por lo que significa y después de bastantes días esa misma idea nos obligó á escribir el presente artículo.

Aquel pueblo es un sitio de tránsito y lugar por tanto apropiado para que la mendicidad profesional tenga campo donde moverse; aquella región, es una porción de la provincia, asiento de grandes explotaciones mineras é industriales, donde la masa obrera, inconsciente en gran parte, en cuanto á deberes sociales, maneja la blasfemia con igual soltura que un fraile el breviario y á pesar de esto el Alcalde prohíbe pedir y castiga al blasfemo y ha conseguido que ni se pida ni se blasfeme, con lo que el Astillero da una gran prueba de cultura.

No se si antes de ahora se habrá tomado alguna disposición sobre el particular ó si es acuerdo reciente; sea como quiera pedimos á nuestro celoso Alcalde que plagie y haga cumplir la decisión municipal del Astillero.

Las ordenanzas municipales de Santoña ya tuvieron en cuenta la mendicidad local: en su artículo 55 prohíbe aquella, y la inevitable la reglamenta, pero hemos de hacer observar que son algc arcaicas dichas ordenanzas y que las circunstancias que determinaron su reglamentación han desaparecido; hoy los verdaderos pobres estan socorridos de un modo directo por las sociedades benéficas que se dedican á ese fin, buena prueba de ello las cuentas que publicamente rinden; hoy existe un Hospital, que aunque de patronato particular atiende á los enfermos agudos y hasta crónicos, hoy tiene el municipio una casa para recoger los accidentados de la vía pública y hoy por fin no tiene razón de ser esa hampa que vemos pulular en pelotón informe de portal en portal, masculando Padre nuestros, asociados á maldiciones, cuando el número de perras chicas es insuficiente á juicio de ellos.

De los pobres transeúntos, que son profesionales en el arte de pedir, basta con exponer en su contra nada más que una razón: esto no es tránsito para ninguna parte, el quo aquí llega, viene para ejercer una industria, para la que no hay patente y que esta terminantemente prohibida por el artículo 56 de las ordenanzas, cúmplase pues lo escrito ó borrese de la legislación municipal.

Respecto de la blasfemia no hay nada escrito en las ordenanzas, porque cuando aquellas se hicieron, era aquí poco menos que desconocida; pero hoy por las variaciones del tiempo, por el modo de ser de la nueva generación, por la educación que recibe, por el roce con gentes de todas partes, es aquí cosa corriente y no se crea que nos asusta nada, estamos cortidos contra cualquiera lenguaje, pero nos dá asco oír á chiquillos de pocos años ejercer de hombres, con un lenguaje propio de burdel, que oído por gente extraña, forma muy mal juicio de un pueblo, cuyo conjunto fué siempre bien educado y respetuoso con todos y estas quejas que elevamos de esa chiquillería descompuesta, no es de referencia, lo hemos oído nosotros y no citamos nombres porque sin este requisito debe venir y vendrá la corrección de frases de mal gusto, después que se castigue á uno.

Así pues. ¿Conviene el plagio? Si señor Alcalde, colóquese el cartel, dense las ordenes oportunas á todos los que dependen de esa Alcaldía, invítese á los donantes de limosnas á que las entreguen á las colectividades que tan bien saben administrar esos fondos y todo está resuelto, colocándonos al nivel de pueblos que no por anticiparse están más elevados que nosotros».

Copiamos lo anteriormente escrito de nuestro colega *El Eco de Santoña* por que cuanto en esos parrafos se dice tiene perfecta aplicación á nuestra Villa.

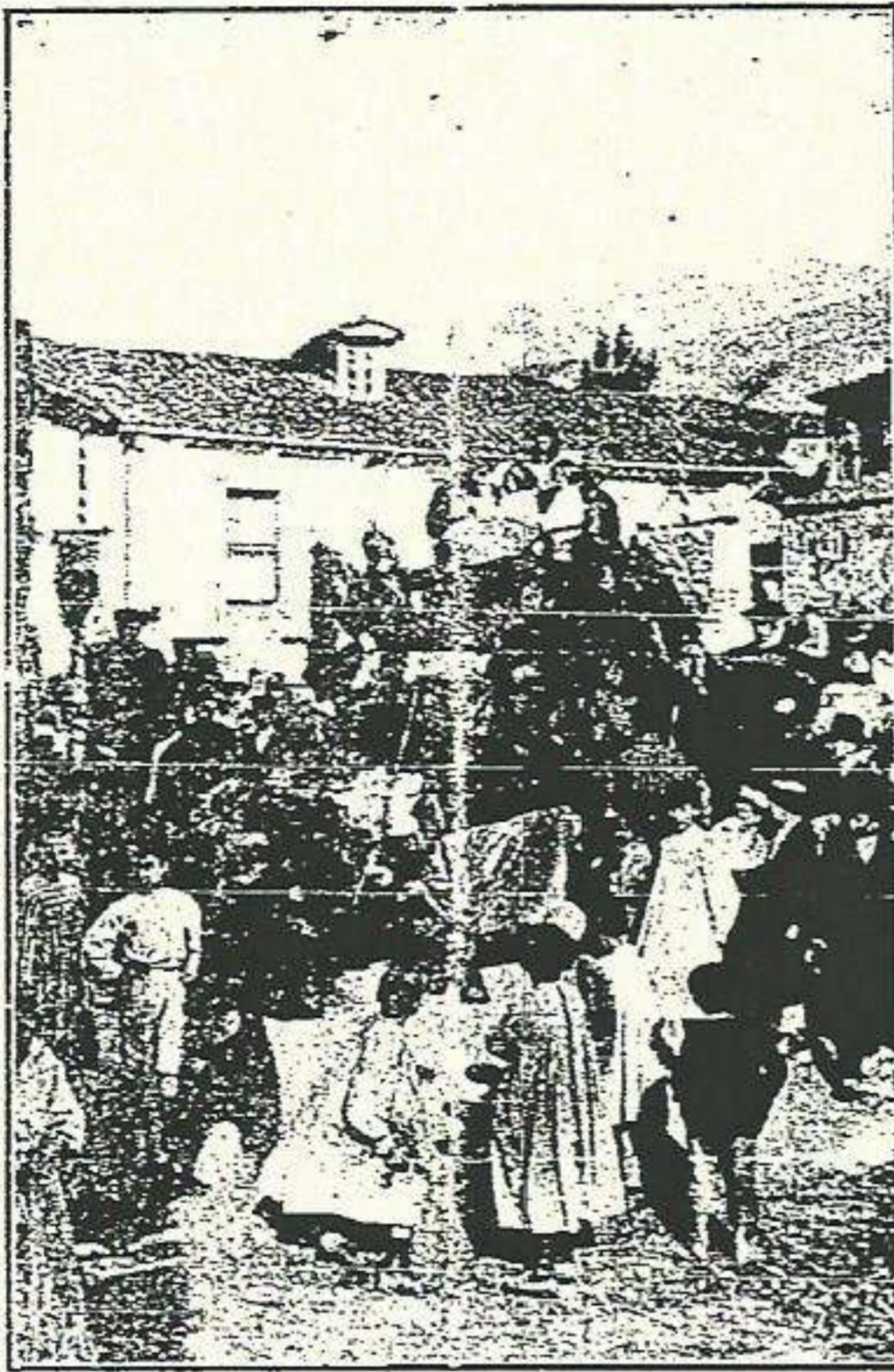
La mendicidad consiguió extinguirse en poco tiempo, y si las medidas prohibitivas que dictó la Alcaldía fueron cesando, y otra vez han vuelto á invadir nuestras calles pordioseros más ó menos auténticos, no culpamos de ello á nuestra Autoridad municipal, si no al vecindario que no respondió á las escitaciones del señor Alcalde, y no proporcionó con sus limosnas medios á este para socorrer á los verdaderos necesitados

Por lo que á la blasfemia se refiere, todo cuanto dice *El Eco* es exactamente aplicable á Potes, donde los niños y mozalbetes hacen gala de ser mal hablados echándose las con ellos de hombres, y sus padres muchas veces en lugar de corregirles, les aplauden y les rien la gracia.

NUESTROS GRABADOS

Ilustramos hoy las columnas de LA VOZ DE LIÉBANA publicando los grabados que habíamos ofrecido á nuestros lectores.

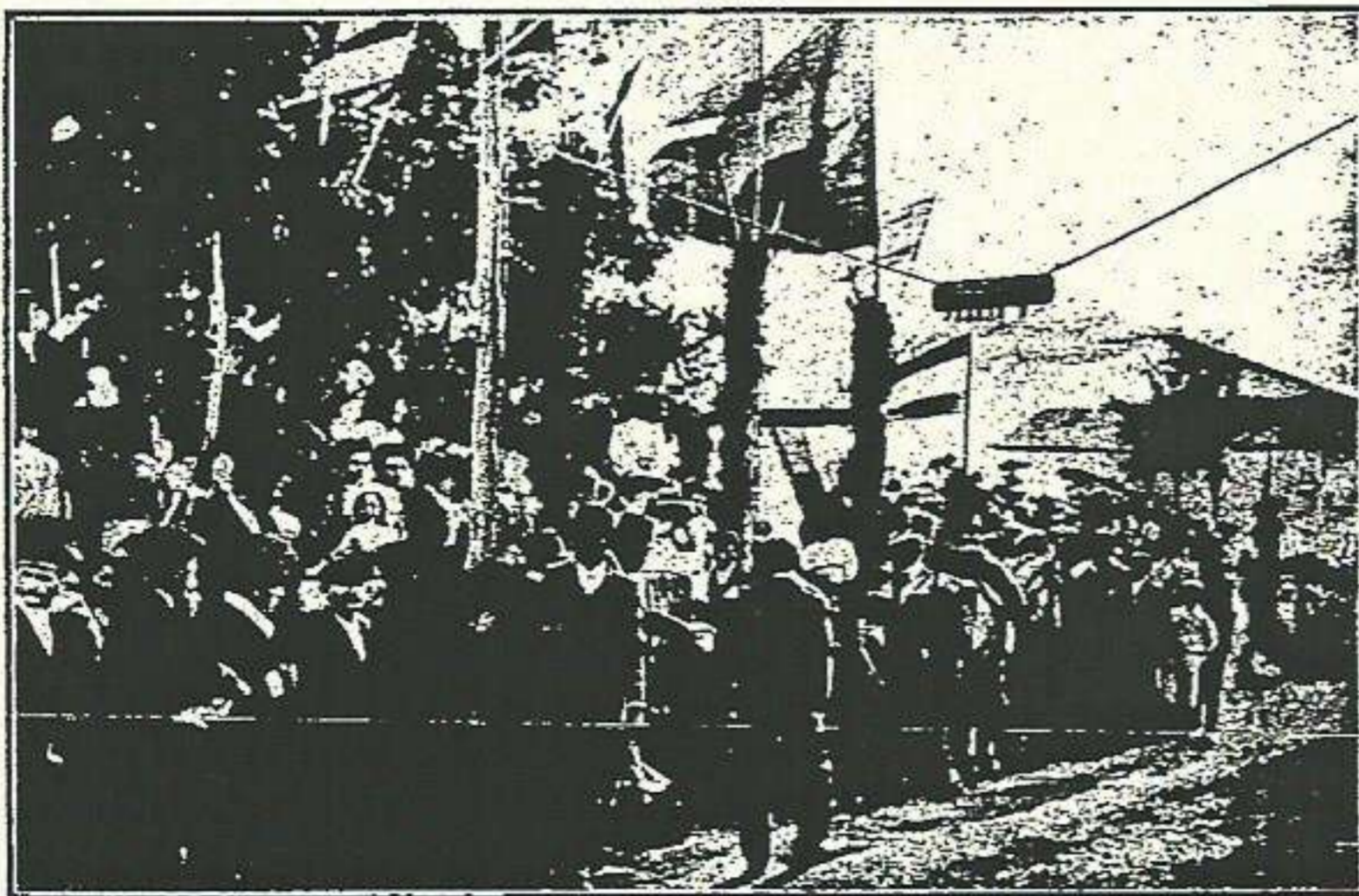
Es el primero, la Carroza que tanto llamó la atención del público, en las últimas fiestas. En la cúspide de ella, que figuraba una enorme rosa, están las simpáticas niñas Refugio Puellezo, Romanita Terán, Luisa Rodríguez, Tomasa Desvaux y Adelaida Odriozola, á las cuales dan guardia de honor cuatro bomberos voluntarios y dos lujosos heraldos de á caballo.



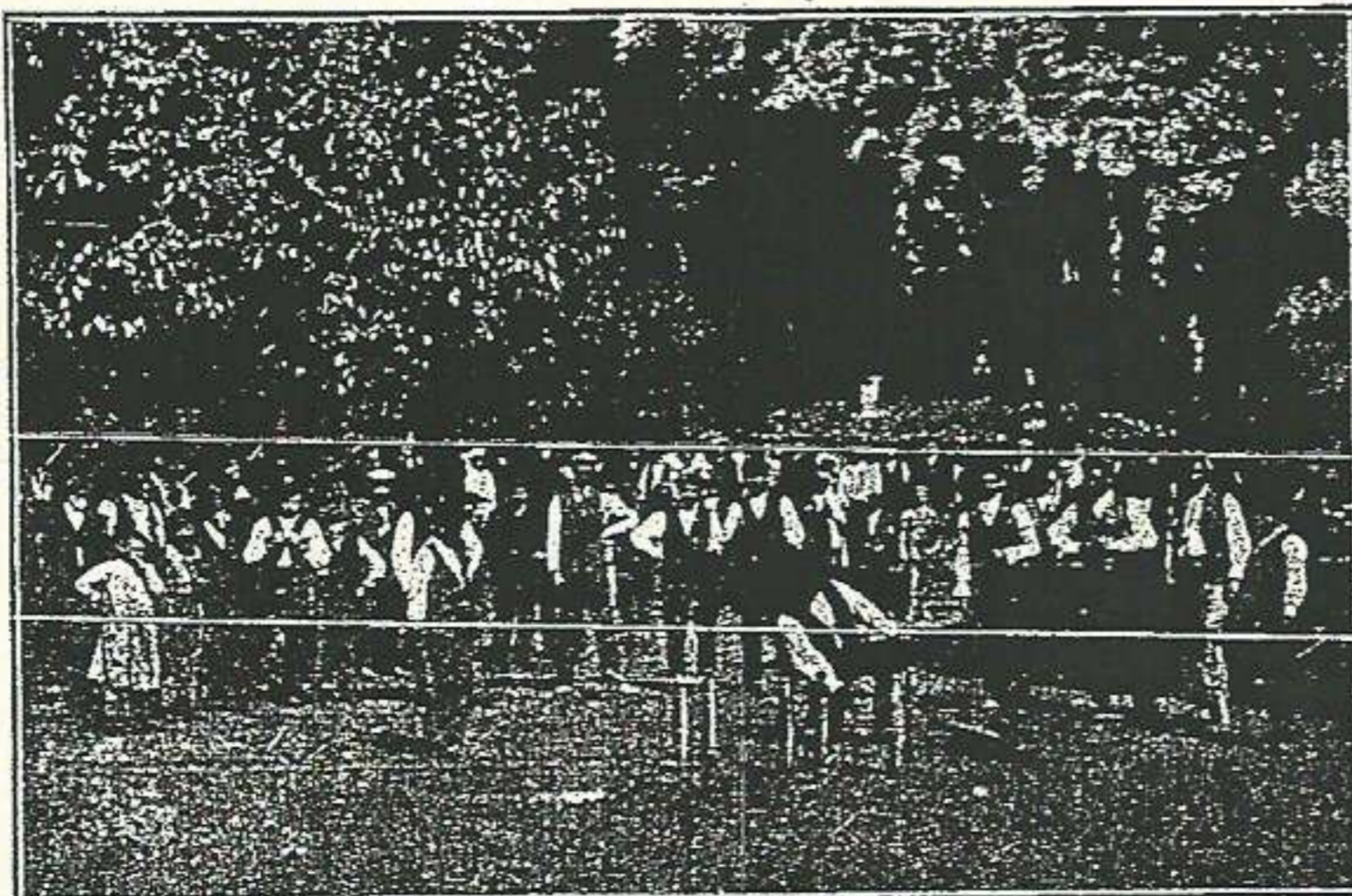
Alvaro Fernández (Fotógrafo)

Representa el segundo grabado la tribuna donde se hallaban las señoras y señoritas que componían la presidencia de las carreras de cintas, fotografía hecha en el momento en que la bella señorita Carmen González Bárcena, coloca una valiosa banda de seda al corredor Julio Rodríguez, señalado con una X.

Nuestro tercer grabado, es la terminación del Concurso de los, en el momento en que los jugadores de Pesaguero y Camaleño se disputan el primero y segundo premio. Á la izquierda de la fo-



tografía aparecen los jugadores de Pesaguero, don Pablo Doce, don Desiderio Salceda, don Lorenzo del Palacio y don Esmeraldo Cires, que obtuvieron el premio de 100 pesetas; viéndose á la derecha, el partido de Camaleño, compuesto por don Clodoaldo Alonso, de Cosgaya, don Mariano Cárabes y don Vicente Soberón,



de Turieno; don Alfonso Bárcena, de Mogrovejo, que está birlando, quienes alcanzaron el premio de 60 pesetas.

Á izquierda y derecha de dichos aguerridos jugadores, aparecen los pinches, pinador y contador, de tan interesante concurso.

DE SANTANDER

En la entrevista que con S. M. tuvieron en San Sebastián los representantes santanderinos que fueron á ofrecerle los planos del futuro palacio de la Magdalena, parece ser según han referido los mismos comisionados, y publicó luego la prensa local, que el joven soberano habló entusiásticamente de Santander, mostrándose muy esperanzado respecto al futuro desarrollo de nuestra ciudad, y á la llegada de un tiempo próspero de opulencia y fortuna.

Dijo también, y esto es lo más importante, que él se ofrecía á lanzar á Santander para que tan bellos sueños se realizasen. Estas palabras regias han sonado en nuestros oídos como brisas gratísimas y alentadas que levantan el corazón y elevan el ánimo, conturbados y abatidos por la vista de los negros horizontes actuales.

En efecto: Santander actualmente atraviesa una crisis honda y perturbadora que á la corta ó á la larga influye en todas las familias, y se siente en todos los hogares con imperativos inconsolables y violentos.

En aquella memorable fiebre de negocios del 1899 á 1900, los capitales santanderinos, y muchos más que llegaron de Cuba y América, quedaron horrosamente diezinados, y amilanados los incautos y desgraciados convecinos que aventuraron sus frutos, los frutos de toda una vida trabajosa y edificante, el azar de unos cuantos números barajados con argucias de sofista, por cuatro embaucadores desaprensivos, la mayor parte de las veces, y otros por hombres inespertos tan alucinados como los que les entregaban el dinero á ojos ciegos.

De aquella gran hecatómbe financiera vino la paralización actual, en que aún estamos sumidos, y de la que Dios solo sabe cuando conseguiremos salir.

El poco dinero que quedó á flote, guárdase reservadamente por sus dueños, y no ha vuelto á salir de las arcas, ni saldrá probablemente tan pronto, pues no es de esperar que tan pronto se borre de la memoria de las clases pudientes el recuerdo de aquellos días lastimosos en que se hundían, sin saber porqué, empresas importantísimas para cuya constitución habían salido de las gavetas, fajas de billetes y cintos de contenos, en número increíble.

Preciso es pues que busquemos un resorte mágico; un contacto nuevo que nos haga saltar como bajo la impresión de una corriente eléctrica borrando de nuestros pensamientos, toda clase de ideas pesimistas, é infundiéndonos el fuego sagrado del entusiasmo y haciendo renacer la esperanza en muchos escarmentados corazones.

¿Será S. M. quien realice esta buena obra?

Esas palabras tuyas de que hemos hecho mérito dan derecho á esperarlo así, como también el cariño especialísimo que el joven soberano distinguió siempre á esta ciudad, donde en breve se alzará uno de sus reales palacios.

Por eso decíamos, que las palabras regias han caído como un bálsamo sobre las heridas inferidas por la imprevisión y el infortunio, y que han sonado gratas y bien hechas en nuestros oídos, haciéndonos soñar con días mejores. Si Su Magestad logra lanzar á Santander, como ha prometido, el porvenir está ganado para nosotros y nada tenemos que temer.

Por el contrario de quedar reducidos á nuestras fuerzas, nos aguardan aún días de pesada y trabajosa lucha, hasta lograr dar cima á la magna obra de nuestra reconstitución económica.

¡Dios quiera que las palabras del monarca no hayan sido dadas al viento, y que S. M. tenga ocasión de traducirlas en hechos durante el tiempo que pase entre nosotros en ese futuro palacio de la Magdalena, que para él levantarán más que el dinero, el amor y el agradecimiento que

EL ÁGUILA

Grandes almacenes de ropas
confeccionadas y á la medida

CASA FUNDADA EN 1850

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Cádiz, Málaga, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca

Trajes hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas.—Trajes hechos para NIÑOS, de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas.

Gran surtido en togas, levitas, fracs, gabanes, mantas de viaje, guerreras cazadoras, pellizas etc etc.

Gran surtido en generos del país y extranjeros para la medida.

PRECIO FIJO

NOTA.— Todos los artículos que expenden estos almacenes tienen los precios marcados en sus respectivas etiquetas.

Pídase el catálogo de la casa.

Sucursal en Santander: Isabel II, número 2.—TELEFONO 414

hacia él sienten los habitantes de toda la región.

JOSÉ DEL RÍO SAINZ

Santander 6-10 1908.

Sociedad Económica

Celebró sesión ordinaria, con asistencia de muchos socios, en la tarde del domingo 4 de los corrientes. Entre los acuerdos tomados, figuran los siguientes:

—Admitir como socios á don Joaquín de las Cuevas y Villegas, y á don Ignacio de las Cuevas Lamadrid.

—Quedar enterada de varios oficios, impresos y cartas recibidos.

—Nombrar una comisión que estudie detenidamente la Memoria publicada por la Dirección General de Agricultura sobre concentración parcelaria, el proyecto de ley formulado por la comisión oficial y todo lo que se relacione con la subdivisión de la propiedad en Liébana, antes de que en las Cortes se ponga á discusión el oportuno proyecto, por si procede aconsejar á los representantes en Cortes que sostengan los puntos de vista de la Económica. Forman dicha comisión los socios señores Bulnes, Iglesias Recalde, Bustamante (don Juan José) y Fernández Cavada.

—Nombrar á los señores Salceda y Enriquez, Illades y Peña (don Tomás) para que comprueben las plantaciones alegadas en las tres instancias que se han presentado solicitando los premios acordados por plantación de árboles. Dichos señores habrán de dar sus dictámenes antes del 20 del actual, y según las bases publicadas, antes del 30 se harán públicas las recompensas otorgadas, para que los agraciados se presenten á recoger el premio y el diploma en la sesión ordinaria que celebrará la Sociedad el primer domingo de Noviembre.

—Invitar á los socios á que formulen las observaciones que crean oportunas al cuestionario del VII Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, que se inaugurará en Santander el día 15 del actual. En vista de las conclusiones de los socios, que habrán de dirigirse á la Junta de gobierno hasta el día 11, ésta enviará un resumen de ellas á los representantes de la Sociedad en el citado Congreso, que fueron nombrados en la sesión anterior.

—Quedar enterada del estado en que lleva sus trabajos la comisión encargada de reunir datos en que fundamentar una exposición que ha de elevarse al Gobierno, solicitando la construcción de un ramal de carretera desde Quintanilla de Lamasón á Liébana,

—Facultar á los señores Palacios y Miguel para que dirijan las obras de reforma en el local de la Sociedad, acordadas en sesiones anteriores.

—Solicitar de las autoridades competentes que hagan cumplir con el mayor rigor en los pueblos de Liébana las disposiciones legales vigentes sobre pastos del ganado cabrío, y sobre guardería rural.

A esta conclusión se llegó después de larga controversia entre los socios que formaban la comisión nombrada para el estudio de los inconvenientes y ventajas del ganado cabrío en nuestra comarca y su incompatibilidad con la repoblación del arbolado. El señor Díaz Cuevas defendió un notable voto particular que presentó al dictamen de la comisión citada, dictamen que defendieron los señores Benito, Salceda y Fuente.

—Nombrar secretario, en sustitución de don Eduardo García, á don Tomás de la Peña.

El señor Gómez de Enterría (don Alfonso) dió las gracias por su nombramiento de socio de mérito, haciendo votos por la pronta realización del proyecto de establecer en esta villa un Hospital regional lebaniego y felicitándose de ver á sus paisanos unidos en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del país para trabajar por el bien de este.

Sus frases fueron acogidas con grandes aplausos.

La sericicultura en la Montaña

PARA DON PABLO LASTRA Y ETERNA

El culto y entusiasta escritor don Pablo Lastra y Eterna ha publicado en el *Boletín de Comercio* de Santander, varios artículos en que demuestra la posibilidad de implantar en la Montaña la industria de la cría del gusano de seda, y la conveniencia de la plantación de moreras.

En dichos artículos dá cuenta el señor Lastra y Eterna de algunos ensayos hechos por él con feliz resultado y de los que en Guipúzcoa hizo en el año 1877 el Catedrático de la universidad de Barcelona don Federico Pérez de Nuevos.

El señor Lastra y Eterna no tendrá seguramente noticia de otros ensayos que en Liébana se hicieron muchos antes y de ellos queremos darle ligera noticia.

El propagador en Liébana del cultivo de la morera y quien ensayó el cultivo del gusano de seda fué don Angel Gómez de Enterría.

Dicho señor remitió el año 1841 á la Sociedad Económica de Amigos del País semilla de morera y en el acta de la sesión celebrada por dicha Sociedad el 21 de Noviembre de 1841 se dice: «se presentó una porción de semilla de morera blanca por don Vicente de Enterría, remitida por su hermano don Angel desde Madrid, y se acordó dar las gracias á este por el interés que se toma en propagar este árbol desconocido en el país y que la semilla se distribuya entre varios socios para que hagan la experiencia de si podrán prevalecer aquí, poniendo sus nombres á

«continuación para Gobierno de la Sociedad y son los siguientes: Calvo, Caldas, Berdeja, Linares (don Marcelo), Director, Secretario Gutiérrez de Cavedes.»

De aquellas moreras aun se conservan algunos ejemplares; y hasta hace pocos años había varios en el sitio de la portilla de Valmenor.

El mismo don Angel Gómez de Enterría trajo semilla de gusano de seda, y en la Casería de Santo Toribio, que era de su propiedad, ensayó su cultivo y entre sus amigos se hicieron también algunos ensayos en pequeña escala.

Quien esto escribe recuerda haber visto de muchacho, hace 30 años, en el desván de su casa varios cestos de capullos, ya apolillados, y haber oído á una hermana de su padre, que ella y otras cuando eran jóvenes hilaban la seda de los capullos y con ella habían mandado hacer pañuelos y otras prendas.

DESDE POLACIONES

Hace unos días que se halla en Palencia el respetable párroco de San Mamés don Santiago Macho Orejón. Durante su ausencia ha estado encargado de la Parroquia el señor cura de Belmonte don Vicente Gómez González.

*** Ha regresado á Sevilla, acompañada de su hijo Clemente Montes, la estimada señora doña Susana Vélez y Gómez que pasó en San Mamés la temporada veraniega al lado de sus hermanos.

Mucho celebraremos que le aya sido grata la residencia veraniega en su pueblo natal, donde tanto se la quiere.

*** En Cervera de Río Pisuerga ha fallecido el pasiego de Tresabueña Pepe Martínez y Ruíz. A su viuda doña Pilar Ruíz y Ruíz damos el pésame más sincero, deseándole resignación cristiana.

*** En las faldas del mediodía de Peña Sagra fueron robados dos novillos de Juan Alonso y una novilla de Nicolás Montes, vecinos de Belmonte, cuyas reses fueron encontradas, á los 20 días, en un invernadero del escudo de Cabuérniga. También parece que la justicia puso al ladrón á la sombra.

*** Por fin, como dicen que dijo *La Correspondencia* en caso parecido, el día dos falleció en Calcedo la vecina Josefa Alonso, á su hija Fortunata damos el más sincero pésame.

*** Hace una temporada que se halla enferma en San Mamés, aunque no de gravedad, la respetable señora viuda de San Pedro, doña María Alonso Gutiérrez. Hacemos votos por su total y pronto restablecimiento.

*** No se olviden los ganaderos y tratantes de que los días 15 y 16 se celebra en Calcedo la feria de Santa Teresa, para ganado vacuno.

El corresponsal

Polaciones 5 de Octubre de 1908.

ALBUM POETICO

Corazones solos

Un aire de primavera
pasó por el huerto en sombra,
y alegre, entre un plateado
revolar de mariposas.

Un aire de primavera,
aire de amor y de rosas,
cruzó por mi corazón
al ver á la niña sola.
Tenía azules los ojos
y sonrosada la boca,
y llevaba un traje blanco
y parecía una novia.

La pregunté su tristeza,
y me miró cariñosa
con una mirada suave
de dulzura melancólica.

Y después miró á la tarde
blanca y azul, con aroma
de nardos y con penumbras
de idilio bajo las frondas.

Y el aire de primavera
tenía sabor de gloria,
y la pena de la niña
tenía no se qué aroma.

La pregunté si su pena
era una pena de novia,
y si era aquella tal vez
de alguna cita la hora.

Se sonrió tristemente,
y bajando ruborosa,
los ojos, me dijo tímida:

—¡Yo no he sido nunca novia!

J. ORTIZ DE PINEDO

AL VUELO

En la casa-cuartel del puesto de la Guardia civil de La Hermita, se presentó el día 29 del pasado mes, el vecino de Infiesto (Oviedo), Manuel Fernández García, manifestando que, habiendo pernctado la noche anterior en el pueblo de Ojedo, le habían robado de un carro que llevaba para conducir los géneros, á cuya venta se dedica, tres monedas de oro, dos de 25 pesetas y otra de 20, sospechando en unos quincalleros que pasaron la noche en la misma casa.

Salió la benemérita á practicar gestiones, y en el kilómetro veinte, de la carretera de Potes, se encontró á tres sujetos quincalleros, que dijeron llamarse José Prado Pérez, Luis Pardo Fernández y Manuel del Corro Alvarez.

Estos individuos negaron toda participación en el robo, pero sometidos á un detenido reconocimiento, se encontró al José una moneda de oro de 25 pesetas metida en un librito de papel y al Manuel otra de 20, envuelta en un papelito, entre un remiendo de la chaqueta.

Los detenidos terminaron por confesarse autores del robo de las tres monedas de oro, declarando que la otra que faltaba, se la cambiaron por 26 pesetas al cura del pueblo de Lebeña, siendo más tarde recuperada.

Los tres quincalleros fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción de esta villa.

Por el Gobernador civil de esta provincia, señor Bernard, se ha publicado en el *Boletín Oficial*, lo siguiente:

«Los preceptos de la Higiene deben cumplirse siempre con especial cuidado y mucho más en los actuales momentos en que estamos amenazados del peligro, remoto, pero posible, de una invasión del cólera morbo-asiático, que ha invadido ya una gran parte de Rusia.

Por esto considero deber ineludible llamar la

Para cal hidráulica dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander.

atención de los señores alcaldes, de las juntas locales de primera enseñanza y sanidad y especialmente de los vocales médicos, respecto de cuanto sobre higiene tengo prevenido á unos y otros en diferentes circulares y muy particularmente en la de 7 de Enero de 1907, publicada en el Boletín Oficial del día 8, y en el número 61, de 14 de Agosto del corriente año publicada en el Boletín Oficial del día 19, con referencia á las condiciones higiénicas de las escuelas.

Y si de los Alcaldes, de las Juntas y, muy particularmente, de los médicos, vocales de las mismas, espero pongan el mayor celo en el cumplimiento de lo que se les tiene prevenido, no espero lo pongan menos los maestros, en denunciarme las escuelas que se hallen instaladas en las inmediaciones de cementerios, cuerdas de depósitos de basuras y focos infecciosos que puedan ser perjudiciales para la salud de los niños que á ellas asisten; y en llevar al ánimo, de éstos y al de sus familias, el convencimiento de que la observancia rigurosa de las reglas de higiene es la mayor defensa que puede emplearse contra la invasión y propagación del cólera y de todas las enfermedades contagiosas.

Procediendo así secundaremos la campaña higiénica y sanitaria emprendida por el Gobierno, y podemos tener la satisfacción de haber contribuido con él á mejorar la salud pública y á prevenirla en lo posible contra los peligros del cólera y de cuantas epidemias se difunden y arraigan en los pueblos por falta de higiene y sanidad.

De Francia y otras importantes poblaciones de España, regresó á su pueblo de Cueva, el acreditado comerciante de la capital mexicana, don Francisco García Caloca, particular amigo nuestro.

Durante el último trimestre se han cursado y recibido, por la estación telegráfica de esta localidad 76 telegramas, importando los transmitidos 638 pesetas.

De su residencia veraniega de Labarces, Treceño, salió para Madrid el día 2 del actual, el digno senador de esta provincia, don Guillermo Gil de Beboleño, acompañado de su distinguida señora é hijos.

En nuestra iglesia parroquial, se celebrarán el día 16 del actual, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la que fué apreciable esposa de nuestro respetable amigo don Alfonso G. de Enterría, doña Carmen Corrales, fallecida en Valladolid en el mes de Abril último.

acompañado de su distinguida esposa, regresó á Tanarrio, después de haber visitado varias importantes poblaciones de España, nuestro particular amigo, el rico indiano de aquel pueblo don Gerardo Gutiérrez.

Por la Junta de Instrucción pública se ha aprobado el informe referente al local escuela de Ojedo, ordenando se proporcione inmediatamente y en buenas condiciones.

En los montes próximos á los pueblos de Lameo y Buyezo, merodea, desde hace unos meses un terrible oso, al cual se proponen algunos cazadores darle una batida, dentro de breves días. Celebraríamos muy mucho que en la batida que se le prepara, fuese cobrado tan terrible animal.

acompañada de su bella hija la simpática señorita María Covadonga, ha regresado para Santander, la respetable señora doña Justina García de la Foz, esposa del Magistrado jubilado don Vicente Pérez de Célis.

Se halla en las Caldas de Besaya; tomando dichas salutíferas aguas, nuestro estimado vecino don Abel Oterc.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido nombrado maestro de Las Iles, don Crescencio Llorente.

Ha sido ampliado hasta fin del próximo mes de Diciembre, el plazo para redimirse del servicio activo de las armas, pagando las mil quinientas pesetas, á los mozos que fueron declarados soldados en la anterior quinta.

En Piñeres, (Peñarrubia) se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, el miércoles 7 del actual, nuestro buen amigo don José Alles de Cicera, y la distinguida señorita Piedad Lamadrid, hija del acaudalado señor don Lorenzo. Bendijo la unión el virtuoso economo de Cicera don José María Gao, apadrinando á los contrayentes doña Primitiva Lamadrid y nuestro particular amigo don Aquilino Alles, hermanos de los novios.

La feliz pareja salió para Barcelona, con el fin de embarcarse para Puerto Rico donde el señor Alles tiene importantes negocios comerciales.

Deseamos al nuevo matrimonio una interminable luna de miel y muchas felicidades en aquellas lejanas tierras.

El día 15 del mes corriente y hora de las once de la mañana se inaugurarán las sesiones del VII Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja en el edificio del Banco Mercantil de Santander.

Además de los temas indicados en el cuestionario se admitirán otros relacionados con éste, con el fin de que las conclusiones que se adopten sean prácticas y redunden en beneficio de los intereses de la Agricultura tan necesitada de protección del Gobierno.

acompañado de su distinguida señora doña Anunciación Bona y de sus simpáticas niñas, regresó á Madrid el bizarro teniente coronel de infantería don Antonio Cabannas, que en unión de aquellas ha pasado la temporada veraniega en el pueblo de Lerones.

A consecuencia de la enfermedad que hace años padecía, falleció en Esanos, Bedoya, en la mañana del miércoles último, el respetable señor don Eustasio Cantero González, persona que gozaba de grandes simpatías entre todos los vecinos que componen los pueblos del valle de Bedoya, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

A su viuda é hijos les enviamos por este medio nuestro sentido pésame que particularmente hacemos extensivo á nuestro muy querido amigo don Tomás Cantero, hermano del finado.

A consecuencia de rápida enfermedad, falleció en Vega de Liébana, el día 8 del actual la apreciable joven de dicho pueblo, Santa Soberón Gutiérrez, sobrina de nuestro entusiasta agente, en la isla de San Fernando, don Juan Gutiérrez Bravo y de nuestro buen amigo el vecino de Tollo don Cecilio Gutiérrez.

Descanse en la paz del Señor la que en la flor de su juventud abandonó este valle de lágrimas y reciba su atribulada familia nuestro muy sentido pésame.

Regresó á Cicera, Peñarrubia, procedente de la República cubana, nuestro entrañable amigo don Esteban Serdio, á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta villa el lunes último.

Ha regresado á Madrid la respetable señora doña Patrocinio Soler, viuda del que fué nuestro particular amigo don Manuel de las Cuevas. También ha regresado á dicha villa y corte el ilustrado lebaniego Fray José de las Cuevas.

El día 17 del actual saldrá para Madrid con el fin de tomar parte en las oposiciones á médicos de Establecimientos penales, nuestro buen amigo don José Martínez-Hidalgo, quien por espacio de dos meses ha desempeñado la titular de Camaleño, en cuyo tiempo supo captarse el aprecio de los vecinos de aquel Ayuntamiento, que sienton la marcha de tan ilustrado galeno.

Con gran éxito acaba de sutir, en Santander una arriesgada operación quirúrgica, en el sanatorio del Doctor Madrazo, el ilustrado abogado y rico hacendado de Panes don Joaquín de las Cuevas, hijo de nuestro respetable amigo don Laureano, ex-diputado provincial.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

La importante línea de coches «La Hermita» de la que es dueño nuestro estimado vecino don Antonio Mañas, ha inaugurado el día 7 del actual un nuevo servicio de coches, que salen de Potes y Unquera á las doce del día y tres de la tarde respectivamente.

Para el colegio de los Sagrados Corazones de Torrelavega, saliendo de esta localidad on uno de estos últimos días, las simpáticas señoritas Francisca y Natividad González, hermanas políticas de nuestro particular amigo el farmacéutico de esta localidad don Jesús Jusué.

Todos los individuos que se hallen dentro de los doce años de servicio militar, sea cual fuese su situación están obligados á pasar la revista anual durante el mes de Octubre ó Noviembre del corriente año, y á los que no cumplan este deber se les aplicará el correctivo dispuesto en el Código de Justicia Militar vigente.

Desde 1.º de Enero próximo se encargará del cultivo del tabaco, por vía de ensayo durante un periodo de tres años, la Compañía Arrendataria, en la región ó regiones de España que considere en mejores condiciones para ello.

En la mañana del próximo miércoles, día 14 del actual, serán trasladados á la necrópolis de esta villa, los restos mortales, que descansan en el cementerio de Castro, de la que en el mundo fué caritativa señora doña Juana Agüeros y

Manrique, madre de la muy respetable señora doña Endosia Gómez Enterría viuda de Arenal y de nuestro particular amigo don Alfonso.

En la parroquia de Castro y en la de esta localidad, se celebrarán en dicho día solemnes honras fúnebres por el alma de la finada.

El poco espacio de que disponemos, nos impide publicar el artículo que nuestro ilustrado colaborador el incansable propagandista del Turismo en nuestra provincia, señor Fresnedo de la Calzada, menciona en su carta que publicamos en otro lugar del presente número.

Hoy han salido para Sevilla, nuestro buen amigo don Miguel Lamadrid, y su distinguida señora doña Isabel Reda.

Descansos un grato invierno en aquella tierra andaluza.

Regresó á Barcelona, en cuya capital está empleado en las oficinas de la sociedad Hullera, nuestro querido amigo don Angel Muñiz, hijo del ilustrado y estimado médico titular de esta villa don Gregorio Muñiz Valbuena.

En varios pueblos del Ayuntamiento de Vega de Liébana, han muerto recientemente gran número de ganado lanar, á consecuencia, según nos dicen, de haberse desarrollado una enfermedad infecciosa.

Suponemos que la autoridad correspondiente habrá tomado las medidas necesarias para extinguir dicha enfermedad que diezma tan importante ramo de riqueza.

En la feria de ganado que se celebró en Puenteansa, el día 1.º del corriente, fué detenido por la guardia civil de Cabuérniga, el vecino de Obeso, Anastasio Cosío Martínez, como presunto autor de hurto de tres reses vacunas que vendió en el pueblo de Ruento.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.

Restaurant EL NUEVO ALTILLO
DE:
Manuel Gutiérrez Revuelta
SOBRINO DE FÉLIX LOPEZ

Puente, 18.—SANTANDER
Servicio á la carta y por cubiertos.
Se admiten huéspedes á precios convencionales.
Mozo á la llegada de los trenes y vapores.

REUMÁTICOS
¡Sufrís por que queréis!
Con el «Opodeldoc» del Dr. Str. ers de Londres desaparecen los dolores reumáticos nerviosos y musculares.
Si padecéis, probadlo y os convenceréis de su buen resultado.
De venta: Farmacia de D. Francisco Soberón.

POTES

LANERIA Y COLCHONERIA
Pedro Cuesta
Becedo - 11 -
SANTANDER
Teléfono 7130

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

DAMASCOS-MIRAGUANO:
PLUMA: PIELLES:
OUVET: CRIN: EDREDONES
BORRAS FINAS
ESPECIALIDAD EN CUBIERTOS Y LA INOLCBA

REACTOR COLCHONES BOMBILLO RECAROLANA A MÁQUINA

Droguería y Perfumería
Ventas por mayor y menor
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA
SANTANDER
Plaza de las Escuelas
Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

EMPRESA DE COCHES
LA CERVERANA
Esta antigua empresa tiene establecido servicio diario entre Aguilar y Cervera del Pisuerga y durante la temporada de verano servicio diario á Potes, en combinación con los coches del balneario de «La Hermita» pudiendo los viajeros que procedan de Madrid y demás provincias del Mediodía hacer el viaje directo, sin hacer noche en el trayecto, economiza tiempo y dinero.

JOYERÍA Y PLATERIA
DE
Domingo Díaz Lozada
Calle de San Francisco, núm. 25, Santander.

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos.—Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.
Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas, á precios económicos.
Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.
Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.
Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puente Viejo, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.
Representante en las provincias de ASTURIAS Y SANTANDER

Emilio Soldevilla

ALMACÉN
DE GARBANZOS Y DEMÁS LEGUMBRES
de MANUEL ARCE
Ventas al por mayor de toda clase de legumbres garantizando al comprador su buena calidad.
Plaza de la Libertad Núm. 2, SANTANDER

SASTRERÍA
SANTOS ORDUÑA
(SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA)
Paños para vestiduras de coches y mesas de billar, capas é impermeables á medida
San Francisco 7. Santander

CAMAS
Sillerías
muebles
y otros artículos, á precios sin competencia, al contado y á plazos.
Almacenes ARALUCE, Plaza de la Libertad, (detrás del Muelle).—SANTANDER.

Almacenes de calzado y taller especial para la medida
R. Varela
Santander, Puente, 7, al lado de la Catedral
PRECIO FIJO

LA CONFIANZA
GRAN CASA PARA VIAJEROS
DE
BRAULIO ROYANO VELARDE
Calle de Portugalete, núm. 34.—OVIEDO.
Está acreditada casa está situada cerca de las estaciones del Norte y Santander; ofrece á los señores viajeros un esmerado servicio y cómodas y amplias habitaciones.

Hugo Desvaux Eymard
Ebanista y Tallista
Construye en madera toda la indumentaria religiosa.
Especialidad en Altares góticos.
Se retocan Imágenes
POTES

SOMBRERERÍA
Alfredo Rivero
—SUCESOR DE SOCASA—
Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños
Plaza vieja, núm. 4—SANTANDER

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERÍA

DE

ANTONIO ARIAS**AMÓS ESGALANTE, 6. Santander**

Este acreditado establecimiento vende sus artículos con un 25 por ciento mas barato que otro de su índole.

Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de toda clase de objetos propios para regalos.

Se hacen tasaciones de alhajas gratuitamente.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA.

AMÓS ESCALANTE 6.—Santander**LA DESGRAVACIÓN!**

¿Osma?... ¿La Cierva?... ¿Soriano?...

Desgravando, no son nadie, comparados conmigo: ellos desgravan sólo el vino: yo desgravo por cientos los artículos en toda clase de

MUEBLES Y MERCERÍA

Camas c. c., desde 12 pesetas 50 céntimos; mesas de noche, á menos de 5 pesetas; miraguano de la India, á menos de 3 pesetas kilo.

Venlas al contado y á plazos por medio de alquiler, desde una peseta semanal.

Sa. Francisco, 17.—SANTANDER.

MANUEL LAINZ**LA HERMIDA****Empresa de Coches de Antonio Mañas**

Cómodos y elegantes arruajes en Unquera á la llegada de los trenes: por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se tijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrado.

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

HORA FIJA**MANUEL BUSTAMANTE GOMEZ****RELOJERO MECÁNICO**

Casa de toda confianza y seriedad en estos artículos, como en toda clase de trabajos de reparaciones que se le confien, por difíciles que sean.

Gran surtido en relojes de toda clase y marcas.

Lo mismo hay un buen surtido en Platería.

Garantía verdad, precios económicos.

Relojería y platería, la más antigua y acreditada.

CALLE DEL DOCTOR ENCINAS (POTES)**Colegio-Academia de Matemáticas**

Santa Clara 9 y It. Santander.

Incorporado al Instituto y Escuela Superior de Comercio de la Capital

Grandioso edificio construido expresamente para la enseñanza, compuesto de planta baja y cuatro pisos con amplias cátedras, gabinetes de Física, Historia Natural, Agricultura, laboratorio, salones de estudio, Gimnasia, salones de recreo, frontón, etc.

Amplios dormitorios para el internado, cuarto de baño, higiene en todas las dependencias.

Primera enseñanza, Bachillerato, Comercio oficial, Magisterio, Carreras especiales Comercio práctico, Idiomas, preparatorio de Ciencias, Medicina, Farmacia, y Derecho Dibujo, Pintura, Música, etc.

Profesorado titular muy numerosos, brillantes resultados de prueba de curso.

Internos, Medio-internos y externos.

Pídanse reglamentos.

SASTRERÍA**VIUDA DE MARCELO AGUIRRE**

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esa casa, son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.

SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.**San Luis****CASA ESPECIAL**

EN

LENCERÍA, GÉNEROS NEGROS, PAÑERÍA PARA TRAJES DE CABALLEROS

GARCÍA MUÑOZ Y GONZÁLEZ

Surtido completo en géneros de punto

Confección de ropa blanca para señora

Blanca del 16 al 22 (SANTANDER)**Viveros de Santa Leocadia**Estos viveros podrán facilitar este año á los viticultores 10.000 injertos de las distintas variedades del país, *neruco, parduco, del alba, erradillo, martino*, etc., sobre pié americano de las variedades Rupestris Lot. Aramón Rupestris Gauzin núm. 9, Murvedro Rupestris núm. 1.202. Riparia Rupestris 3.309, Chasselas Berlandieri 41^B y Berlandieri Riparia 420^A.

Los pedidos pueden hacerse á don PATRICIO PALACIOS ó á don JOSE MARIA DE BULNES.

VISTA ALEGRE**GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA MENDEZ NUÑEZ, 13**

Frente á la estación del Cantábrico.—SANTANDER

La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurant del Siglo, de Cádiz.

30

Biblioteca de «La Voz de Liebana»

De Don Bernardo Crespo al señor Regidor Decano de esta Villa.

En el sobrescrito—Del Rl. Servicio—Al Sr. Don José de Bulnes Rexidor Decano de la Villa de Potes.—En Campollo—Luego Luego.—

Acaba de Jarseme parte formal de que los enemigos están en movimiento para invadir esta Provincia; con este motivo encargo á vmd. oficie á los regidores del Valle (aunque yo lo he hecho para que alarman sus Valles) se presenten inmediatamente en esta, y vmd. lo hará también para tomar las precauciones necesarias á la defensa y suministrar á la tropa con las raciones, pues de no hacerlo así hago á vmd. y á ellos responsables de todo lo adverso que pueda ocurrirnos.

Dios guarde á Vmd. muchos años.—Potes 7 de Enero de 1810.—Firmado.—Bernardo Crespo.

Sr. Rexidor Decano de esta Villa.

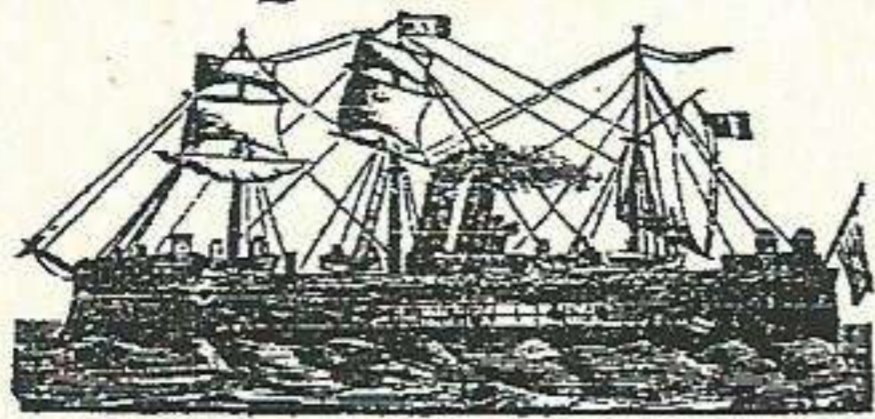
Documentos y Notas de la Guerra de la Independencia 31

Recibo para suministros á la tropa.

He recibido de los Sres. que componen el Ayuntamiento General de esta Provincia, la cantidad de mil ciento q.ta y nu r.s y diez y seis mrs. los mismos que entregó en este dia el referido Ayuntamiento Don Ignacio Díez de la Cortina Arcepreste del partido de León por un tercio del subsidio correspondiente al estado Ecco. para imbertir en granos para el surtido de la Tropa, de que daré cuenta.—Potes y Febrero 5 de 1810.

—Firmado.—Francisco Antonio Díaz de la Madrid.

Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

El día 22 de Octubre saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

KRONPRINZESSIN GECILIE

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera...	Para Habana...	Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
	Veracruz y Tampico...	> 250 y > 1 de >

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Lleva cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara diríjase á **Carlos Hoppe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Curuña, el vapor

Alfonso XIII

su capitán, don Pedro Oliver

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉXICO

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor.

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor.

Isla de Panay

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen, hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS Á LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de OCTUBRE de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.
El 27 de Octubre de 1908 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

Guadeloupe

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

Nueva línea de vapores ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

El día 29 de Octubre saldrá de Santander, directo para Montevideo, Buenos Aires, sin hacer escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARDO

PRECIO A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES 125 PESETAS

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 23 de Octubre saldrá del puerto de Santander el vapor

SEGURA

Admitiendo pasajeros. Precio de pasaje de 3.^a para la Habana 195 pesetas; para Veracruz y Tampico 225. Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecemos mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.^a se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes diríjase al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

don Luis de Maruri, Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 125 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

De Don Bernardo Crespo á Don Jose de Bulnes como Regidor Decano.

Me hallo en la justa precisión de hacer presente á V. el estado tan malo en que se halla el ramo de raciones, particularmente el de carne, pues hace tres días muy cumplidos, no se les ha dado la de esta clase, de lo que dimanan un montón de quejas las cuales llegarán á noticia del comandante general quien no las tomará á bien y pagaremos los delitos, que otros deben, hallándonos nosotros ignorantes.

Espero de V. en la parte que le toca el más puntual remedio.

Nunca dejará de estar mal establecido este ramo mientras no se ponga bajo otro pie, pues aquellos sujetos de quienes depende la subministración de estos ramos estan mirando estos negocios desde muy lejos y con una indiferencia muy notable, siendo la responsabilidad de todo lo que nos hallamos más inmediatos, sin que tengamos más parte de interés, que el buen éxito, yo por mi me heré en la precisión de dar parte antes que otros la den, si es que no la han dado ya, como me lo persuado, y me debo sincerar, que ni este, ni otros ramos dependen ni han dependido de mí, como á V. bien le consta.

Dios guarde á V. muchos años.—Potes 23 de Abril de 1910.—Firmado Bernardo Crespo.

Sr. Don José de Bulnes, como Regidor Decano.

De Don Angel de Linares á Don José de Bulnes.

Mui Sr. mio y Amigo: El adjunto oficio informará á Vm. de la necesidad que tenemos de que Vm. se presente lo que deberá hacer si gusta á la maior brevedad. Hoy se dice es el ataque de nuestras tropas con las de San Vicente.

Expresiones de afecto á Mada na y eso Párroco, B. S. M.

—Firmado.—Angel de Linares.—Potes 6 de Enero.